

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

ADENDA N° 02

PRORROGA DE LOS PLAZOS CONFORME A LA RESOLUCION 805/2009, LA CONTRATACION DIRECTA N° 07/2017, PARA LA “ADQUISICION DE INSTRUMENTO MUSICALES PARA EL PERSONAL DEL EJERCITO”- ID N° 331.737

El plazo límite para la presentación de la oferta es el **22/05/2017 a las 09:00 horas**.

Las ofertas deberán permanecer válidas por **60 (sesenta)** días, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como anexo 2.

Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la **Mesa de Entrada del Centro Financiero N° 2 del Comando del Ejército** y a más tardar el día **22/05/2017** hasta las **09:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en **la Sala de Reuniones de la UOC N°2 – Avda. Nueva Autopista Nú Guazú y Dr. Semidei c/Itá**, el día **lunes 22/05/2017** a las **09:15 horas**.

Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21.909.-



VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA CARBALLO
MY DCEM – JEFE UOC N° 2